

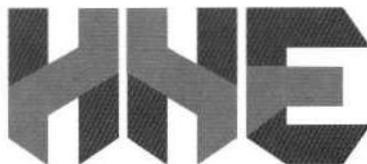
**CONSTRUCTORA CJC OBRAS Y
PROYECTOS CONSTJALKA S. A.**

**AÑO TERMINADO AL
31 DICIEMBRE DE 2019**

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS
EXPLICATIVAS**

CONTENIDO

Opinión del Auditor Independiente	1 - 2
Estado de Situación Financiera	3
Estado de Resultado Integral	4
Estado de Cambio en el Patrimonio de los Accionistas	5
Estado de Flujo de efectivo	6
Información General	7 - 12
Notas a los Estados Financieros	12 - 19



Informe de Auditoría Independiente

A los Accionistas de

CONSTRUCTORA CJC OBRAS Y PROYECTOS CONSTJALKA S. A.

1. He auditado los estados financieros adjuntos de la Compañía CONSTRUCTORA CJC OBRAS Y PROYECTOS CONSTJALKA S.A., que comprenden a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019, así como un resumen de las Políticas Contables Significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

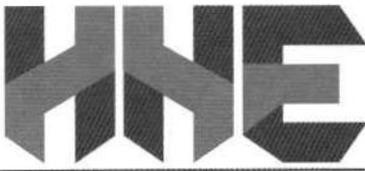
2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera Pymes, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la Compañía de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido en mi auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.



CPA. HERICK CÉSAR HUACÓN ESTRELLA

Página 2

Opinión

4. En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía CONSTRUCTORA CJC OBRAS Y PROYECTOS CONSTJALKA S.A., al 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados integrales y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera Pymes.

Fundamentos de la opinión

5. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad de acuerdo con estas normas se describe más adelante en este informe en la sección "responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de AGNETACORP S. A., de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Énfasis

6. Tal como se indica en la nota 14 a los estados financieros adjuntos, mediante decreto ejecutivo No. 1017 de marzo 16 del 2020, el presidente de la República del Ecuador declaró el estado de excepción en todo el territorio ecuatoriano, para contener la propagación del "Corona virus" COVID 19. Los mercados del mundo están experimentando impactos económicos por la crisis de salud. La economía ecuatoriana se ve afectada ante la recesión económica y la paralización de actividades. La compañía no ha podido estimar la severidad de los posibles impactos sobre los estados financieros.

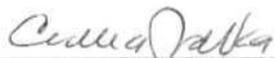
Mi opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

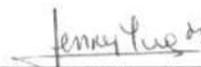

CPA. HERICK HUACÓN ESTRELLA
RUC # 0919591065001
SCVS-RNAE-1257

Guayaquil, Julio 29 del 2020

CONSTRUCTORA CJC OBRAS Y PROYECTOS CONSTJALKA S.A.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(EXPRESADOS EN DÓLARES)

	<i>Notas</i>	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivos y equivalentes de efectivo	3	2,385.62	155,712.75
Cuentas por cobrar	4	1,334,708.34	1,322,736.97
Inventario	5	6,222.00	6,222.00
Activos por impuestos corrientes	6	109,099.83	160,752.21
Total de Activo Corriente		1,452,415.79	1,645,423.93
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades y Equipo NETO	7	187,904.07	195,639.73
Total Activo No Corriente		187,904.07	195,639.73
TOTAL ACTIVO		1,640,319.86	1,841,063.66
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Documento por pagar	8	1,111.52	12,220.87
Cuentas por Pagar	9	1,053,628.98	1,064,634.86
Beneficios Sociales por Pagar	10	8,729.62	40,899.11
Impuestos tributarios por Pagar	11	24.07	101,889.39
Total Pasivo Corriente		1,063,494.19	1,219,644.23
TOTAL PASIVO		1,063,494.19	1,219,644.23
PATRIMONIO			
Capital social	12	2,000.00	2,000.00
Reserva Legal		1,000.00	1,000.00
Otras Reservas			
Revalorización de activos			
Resultados Acumulados		618,419.43	585,929.05
Resultado del Ejercicio		-44,593.76	32,490.38
TOTAL PATRIMONIO		576,825.67	621,419.43
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1,640,319.86	1,841,063.66


 Gerente General

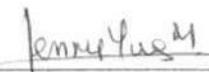

 Contador

Ver notas adjuntas

CONSTRUCTORA CJC OBRAS Y PROYECTOS CONSTJALKA S.A.
ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(EXPRESADOS EN DÓLARES)

<i>Notas</i>	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Ingresos de actividades ordinarias	272,189.82	1,469,657.17
Costos de venta	94,404.71	853,819.47
UTILIDAD BRUTA	177,785.11	615,837.7
GASTOS		
Gastos administrativos	221,996.63	484,005.23
Gastos financieros	382.24	-
TOTAL DE GASTOS	222,378.87	484,055.23
RESULTADO OPERACIONAL	-44,593.76	131,832.47
Participación a trabajadores	-	-19,774.87
Impuesto a la Renta Causado	-	-79,567.22
RESULTADO DEL EJERCICIO	-44,593.76	32,490.38


 Gerente General


 Contador

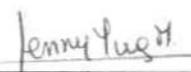
Ver notas adjuntas

**CONSTRUCTORA CJC OBRAS Y PROYECTOS CONSTJALKA S.A.
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**

	Capital Social	Reserva Legal	Resultados Acumulado	Resultado del Ejercicio	Total
Enero 1, 2019	2,000.00	1,000.00	585,929.05	32,490.38	621,419.43
Transferencias	-	-	32,490.38	-32,490.38	-
Resultado 2019	-	-	-	-44,593.76	-44,593.76
Diciembre 31, 2019	2,000.00	1,000.00	618,419.43	-44,593.76	576,825.76



Gerente General

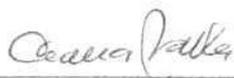


Contador

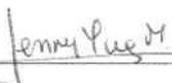
Ver notas adjuntas

CONSTRUCTORA CJC OBRAS Y PROYECTOS CONSTJALKA S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE 2019
(EXPRESADOS EN DÓLARES)

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Flujos de efectivo (utilizado) proveniente de actividades de operación:		
Pagos a empleados, proveedores de bienes y servicios	260,218.42	1,119,862.52
Otros pagos en actividades de operación	-373,582.14	-1,101,542.85
Flujo neto de efectivo (utilizado) proveniente en actividades de operación	-113,363.69	18,319.67
Flujos de efectivo (utilizado) en actividades de Inversión:		
Ventas de propiedades, planta y equipo	-	-30,125.00
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	-17,848.21	-
Flujo neto de efectivo (utilizado) en actividades de Inversión	-17,848.21	-30,125.00
Flujos de efectivo (utilizado) en actividades de Financiamiento		
Incremento en otras entradas	-22,115.23	12,220.87
Flujo neto de efectivo (utilizado) proveniente en actividades de Financiamiento	-22,115.23	12,220.87
(Disminución) Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	-153,327.13	415.54
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	155,712.75	155,297.21
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	2,385.62	155,712.75
Conciliación de la utilidad neta con el flujo neto de efectivo proveniente de actividades de operación:		
Resultado del ejercicio económico	-44,593.76	131,832.47
Ajustes por partidas distintas al efectivo		
Ajustes por gastos de depreciación	25,583.87	21,641.97
Ajustes por gastos de deterioro y otros	-	192,396.36
Aumento en cuentas por cobrar	-11,971.37	-349,794.65
(Disminución) en inventario	-	2,554.19
(Disminución) en activos por impuesto corriente	16,610.22	57,874.34
Aumento en cuentas por pagar	-	209,830.79
(Disminución) en beneficios sociales por pagar	-32,169.49	-95,229.72
Impuesto a la renta	-66,823.16	-152,786.08
Flujo neto de efectivo (utilizado) de actividades de operación	-113,363.69	18,319.67



Gerente General



Contador

Ver notas adjuntas

CONSTRUCTORA CJC OBRAS Y PROYECTOS CONSTJALKA S.A.
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA COMPAÑÍA

La Compañía CONSTRUCTORA CJC OBRAS Y PROYECTOS CONSTJALKA S.A. fue constituida en la República del Ecuador el 27 de agosto de 2015, identificada con el RUC # 0992936215001 y registrada en la Superintendencia de Compañía con el expediente # 704390.

Su domicilio principal es en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas y tiene por objeto social, dedicarse a la construcción de todo tipo de edificios residenciales: casas familiares individuales, edificios multifamiliares, incluso edificios de alturas elevadas, viviendas para ancianatos, casas para beneficencia, orfanatos, cárceles, cuarteles, conventos, casas religiosas. Incluye remodelación, renovación o rehabilitación de estructuras existentes.

2.- POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

2.1.- Base de Presentación

Estos estados financieros presentan razonablemente la posición financiera de CONSTRUCTORA CJC OBRAS Y PROYECTOS CONSTJALKA S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

2.2.-Bases de preparación y presentación de los Estados Financieros

Los estados financieros han sido elaborados para suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de CONSTRUCTORA CJC OBRAS Y PROYECTOS CONSTJALKA S.A.

Un conjunto completo de estados financieros es presentado en forma periódica los cuales son aprobados por la Gerencia e incluirán los siguientes componentes:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Resultado Integral.
- Estado de Cambio en el Patrimonio.
- Estado de Flujos de Efectivo.
- Notas explicativas o Revelatorias, en las que se incluirá un resumen de las políticas contables más significativas y otras notas narrativas.

CONSTRUCTORA CJC OBRAS Y PROYECTOS CONSTJALKA S.A.
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Para la presentación de los estados financieros primarios antes indicados consideraremos lo siguiente:

- **Estado de Situación Financiera:** Utiliza un estado de situación financiera clasificado como corriente y no corriente.
- **Estado de Resultado Integral:** Utiliza el método de la naturaleza de los gastos.
- **Estado de Flujos de Efectivo:** El método directo se utiliza para la presentación del estado de flujo de efectivo.

Para cumplir este objetivo, los estados financieros suministran información acerca de los activos, pasivo, patrimonio neto, ingresos, gastos y flujos de efectivo. Es importante mencionar que para el registro y presentación de los estados financieros se consideran los requerimientos establecidos en el marco conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en los siguientes aspectos:

Reconocimiento de Activos

Un activo es reconocido como tal en el Estado de Situación Financiera siempre que cumpla las siguientes condiciones:

- Es probable que se obtengan del mismo, beneficios económicos futuros para la entidad.
- El activo tiene un costo o valor que puede ser medido con fiabilidad.
- No será objeto de reconocimiento cuando se considera improbable que, del desembolso correspondiente, se vayan a obtener beneficios económicos en el futuro. En su lugar se reconoce el gasto.

Reconocimientos de Pasivos

En el caso de los pasivos, se reconoce un pasivo siempre y cuando cumpla las siguientes condiciones:

- Se tenga una obligación presente (legal o contractual) como resultado de parte de un evento.
- Es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación.
- Se puede realizar una estimación contable del monto de la obligación.

Reconocimientos de Ingresos

Se reconoce un ingreso en el Estado de Resultado Integral, siempre y cuando cumpla las siguientes condiciones:

- Cuando ha surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en los activos derivado de una venta de bienes y servicios.
- Cuando ha surgido un decremento en los pasivos resultantes de la renuncia al derecho de cobro por parte del acreedor.
- El importe del ingreso puede medirse con fiabilidad.

CONSTRUCTORA CJC OBRAS Y PROYECTOS CONSTJALKA S.A.
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Reconocimiento de Gastos

Se reconoce un gasto en el Estado de Resultado Integral siempre y cuando cumpla con las siguientes condiciones:

- Ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros relacionados con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos.
- El gasto puede medirse con fiabilidad.
- Los gastos se reconocen en el estado de resultado sobre la base de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos (Asociación Causa y Efecto).

Los estados financieros y sus elementos, junto con la contenida en las notas Revelatorias, deben ayudar a los usuarios a evaluar el desempeño y gestión realizada por la Administración; así como, proveer información de la liquidez y solvencia para evaluar la capacidad para cumplir compromisos financieros.

Es importante mencionar que en la preparación y presentación de los estados financieros y notas Revelatorias de CONSTRUCTORA CJC OBRAS Y PROYECTOS CONSTJALKA S.A., se deberá considerar los requerimientos de la Norma Internacional de Contabilidad NIC 1 "Presentación de Estados Financieros" en los siguientes aspectos:

- Se debe incluir una declaración explícita y sin reserva respecto al cumplimiento con NIIF.
- Se debe presentar información comparativa respecto del ejercicio anterior, así como, información de tipo descriptivo y narrativo.
- Deber mantener la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de un periodo a otro.
- Representar sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera.
- Revelan ya sea en el estado de situación financiera o en las notas, sus clasificaciones adicionales de las partidas presentadas, clasificadas de una manera que sea apropiada para las operaciones de las entidades.
- Presentará todas las partidas de ingreso y gastos reconocidas en un periodo en el Estado de Resultado Integral.
- No se admite compensación de activos con pasivos, ni ingresos con gastos, salvo que la compensación sea requerida o esté sustentada por alguna NIIF.
- Los resultados de transacciones se presenten compensando los ingresos con los gastos que genere la misma operación, siempre que este tipo de presentación refleje el fondo de la transacción.

Adicionalmente como parte de la presentación de los estados financieros y notas Reveladoras requeridos por la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros", se debe considerar la adecuada clasificación y presentación de las cuentas de Activos y Pasivos en Corrientes y no Corrientes, lo cual ayuda a los usuarios en la adecuada evaluación de la posición financiera de las Entidades; así como en la medición de sus índices financieros e indicadores de gestión. Para el efecto, se debe considerar los conceptos establecidos por la NIC 1 "Presentación de los Estados Financieros", los cuales se indican a continuación:

CONSTRUCTORA CJC OBRAS Y PROYECTOS CONSTJALKA S.A.
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Activos Corrientes

Un activo se clasifica como corriente cuando satisface alguno de los siguientes criterios:

- Se espera realizar, o pretende vender o consumir, en transcurso del ciclo normal de la operación de la entidad.
- Se mantenga fundamentalmente con fines de negociación.
- Se espera realizar dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha del estado de situación financiera.
- Se trate de efectivo u otro medio equivalente al efectivo, cuya utilización no esté restringida, para ser intercambiado o usado para ser cancelado un pasivo.

Activos no Corrientes

Un activo se clasifica como no corriente cuando satisfaga alguno de los siguientes criterios:

- Sea susceptible de ser convertido el dinero en efectivo en un plazo mayor a doce meses.
- Activos destinados para ser utilizados en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos.
- Activos que se esperan usar durante más de un período económico y no están disponible para su venta.

Pasivos no Corrientes

Un pasivo se clasifica como no corriente cuando espera liquidarse en un periodo mayor a doce meses desde la fecha del estado de situación financiera.

2.3.- Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses. Estos fondos disponibles representan recursos de alta liquidez disponible para la entidad para sus operaciones y que no está restringido su uso. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el Estado de Situación Financiera.

Para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente, estos activos disponibles registrados en CONSTRUCTORA CJC OBRAS Y PROYECTOS CONSTJALKA S.A. estarán incluidos la siguiente cuenta:

- Depósitos en cuentas corrientes bancarias

CONSTRUCTORA CJC OBRAS Y PROYECTOS CONSTJALKA S.A.
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

2.4.- Propiedades, planta y equipo, neto

Corresponde a todo bien tangible, adquirido para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial

La propiedad, planta y equipos, se miden al costo, el cual que incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Medición posterior

La propiedad, planta y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Método de depreciación

Los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas.

Las vidas útiles de las propiedades, planta y equipo, es como sigue:

<u>ACTIVOS</u>	<u>TASAS</u>
Edificios e instalaciones	5%
Muebles y enseres	10%
Vehículos	20%

2.5.- Obligaciones tributarias

La compañía tiene las siguientes obligaciones periódicas con la administración tributaria, estas son:

- Declaración de Retenciones en la Fuente.
- Declaración Mensual de I.V.A.
- Declaración de Impuesto a la Renta Sociedades.
- Anexo de Compras y Retenciones en la Fuente
- Anexo Relación de Dependencia

CONSTRUCTORA CJC OBRAS Y PROYECTOS CONSTJALKA S.A.
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

2.6.- Unidad Monetaria

La República del Ecuador tiene en circulación el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica como moneda de circulación oficial. El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) ha calculado las variaciones en los índices de precios al consumidor (IPC) y determinado los siguientes índices de inflación anual (acumulados de enero a diciembre), en los tres últimos años:

<u>31 de Diciembre:</u>	<u>Índice de Inflación Anual</u>
2019	-0.07%
2018	0.27%
2017	-0.20%

3.- Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2019 el saldo de la cuenta se clasifica en lo siguiente:

		<u>Diciembre 31, 2019</u>	<u>Diciembre 31, 2018</u>
BANCOS	U.S.\$	2,385.62	155,712.75

Fondos registrados en Instituciones Financieras residentes en el Ecuador.

CONSTRUCTORA CJC OBRAS Y PROYECTOS CONSTJALKA S.A.
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

4.- Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2019 el saldo de la cuenta se clasifica en lo siguiente:

		<u>Diciembre 31,</u> <u>2019</u>	<u>Diciembre 31,</u> <u>2018</u>
Cientes (a)	U.S.\$	1,216,953.64	1,207,847.97
Otras cuentas por cobrar (b)		321,922.16	319,056.46
Deterioro de las otras cuentas por cobrar		-204,167.46	-204,167.46
TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR	U.S.\$	<u>1,334,708.34</u>	<u>1,322,736.97</u>

(a) La cuenta por cobrar cliente corresponde a valores pendiente de cobro por planillas enviadas a los clientes por avance de obra con Fideicomiso Villa España dos Urbanis por U.S.\$143,594.83, Fideicomiso Villa España dos Urbanis II por U.S.\$ 1,004,460.64 y Vermiglio S. A., por U.S.\$ 68,898.17.

(b) Las otras cuentas por cobrar corresponden préstamos otorgados a terceros que no generan interés y no tienen fecha de vencimiento

CONSTRUCTORA CJC OBRAS Y PROYECTOS CONSTJALKA S.A.
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

5.- Inventario

Al 31 de diciembre de 2019 el saldo de la cuenta se clasifica en lo siguiente:

		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
INVENTARIOS	U.S.\$	6,622.00	6,222.00

6.- Activos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre del 2019 el saldo de US\$ 8,447.92 corresponde al anticipo del impuesto a la renta pagado del ejercicio económico 2019.

		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Crédito tributario de impuesto al valor agregado (a)	U.S.\$	34,222.49	55,021.60
Crédito tributario por retención en la fuente del Impuesto al valor agregado (a)		71,991.92	70,686.45
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta a favor que le realizaron en el ejercicio fiscal (b)		2,885.42	15,309.54
Anticipo de Impuesto a la Renta (b)		-	19,732.62
TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR	U.S.\$	109,099.83	160,750.21

(a) El crédito tributario del Impuesto al Valor Agregado se origina por las adquisiciones de bienes, servicios, propiedades, planta y equipo, y retenciones en la fuente recibidas en el ejercicio, las mismas que serán compensadas con el Impuesto al Valor Agregado por pagar.

(b) Las retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta por U.S.\$ 2,885.42, serán compensadas en la conciliación tributaria del año 2019.

CONSTRUCTORA CJC OBRAS Y PROYECTOS CONSTJALKA S.A.
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

7.- Propiedades y Equipos

Al 31 de diciembre del 2019, el detalle de las propiedades y equipo es el siguiente:

		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Terrenos			
Edificios	U.S.\$	147,792.00	147,792.00
Muebles y enseres		3,374.40	3,374.40
Vehículo		97,464.53	79,616.32
TOTAL DE COSTO		248,630.93	230,782.72
(-) Depreciación Acumulada		60,726.86	35,142.99
TOTAL DE PROPIEDADES	U.S.\$	187,904.07	195,639.73

El método de depreciación es de línea recta y el porcentaje se encuentra dentro de los parámetros que indica el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Durante el ejercicio económico 2019 se realizó las siguientes transacciones:

COMPRAS DE BIENES:	US\$ 17,848.21
DEPRECIACION ANUAL 2019:	US\$ 25,583.87

CONSTRUCTORA CJC OBRAS Y PROYECTOS CONSTJALKA S.A.
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

8.- Documentos por pagar

Al 31 de diciembre del 2019, los documentos por pagar es la siguiente:

		<u>Diciembre 31, 2019</u>	<u>Diciembre 31, 2018</u>
Tarjeta de crédito corporativa Dinners Club del Ecuador	U.S.\$	1,111.52	12,220.87

9.- Cuentas por pagar

El detalle al 31 de diciembre del 2019 de las cuentas por pagar es la siguiente:

		<u>Diciembre 31, 2019</u>	<u>Diciembre 31, 2018</u>
Proveedores locales (a)	U.S.\$	84,316.94	95,342.55
Mano de obra (b)		761,270.78	818,605.63
Cuentas por pagar relacionadas		97,408.78	-
Anticipos de clientes (c)		98,068.24	61,668.24
Cuentas por pagar al IESS		3,179.33	1,725.42
Otras cuentas por pagar		9,384.91	89,018.44
TOTAL DE CUENTAS POR PAGAR	U.S.\$	1,053,628.96	1,066,360.28

- a) Corresponde a valores por pagar por adquisición de suministro de sanitarios, grifería, duchas, puertas de madera, cerámicas, césped sintético, instalaciones de equipos, honorarios profesionales y otros.
- b) Valores corresponde a cuentas por pagar por instalaciones metalmecánicas, instalaciones tumbado de yeso, instalaciones de ventanas e instalaciones hidrosanitarias.
- c) Corresponde a anticipos entregado por clientes para la ejecución de los proyectos inmobiliarios.

CONSTRUCTORA CJC OBRAS Y PROYECTOS CONSTJALKA S.A.
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

10.- Beneficios Sociales por Pagar

El detalle al 31 de diciembre del 2019 de los beneficios sociales por pagar es la siguiente:

		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Décimo tercer sueldo	U.S.\$	1,345.53	2,889.33
Décimo cuarto sueldo		1,743.44	10,431.46
Vacaciones		2,253.68	5,856.56
Bonificaciones		3,386.99	-
Fondo de reserva		-	221.47
Participación a trabajadores		-	19,774.87
TOTAL DE BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR	U.S.\$	8,729.64	39,173.69

11.- Impuestos tributarios por Pagar

El detalle al 31 de diciembre del 2019 de los impuestos por pagar es la siguiente:

		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Retenciones en la fuente por pagar	U.S.\$	24.07	7,488.96
Retenciones del IVA		-	14,833.21
Impuesto a la renta por pagar		-	79,567.22
Anticipo del impuesto a la renta		-	-
TOTAL DE IMPUESTO POR PAGAR	U.S.\$	24.07	101,889.39

CONSTRUCTORA CJC OBRAS Y PROYECTOS CONSTJALKA S.A.
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

12- Patrimonio

El capital social al 31 de diciembre de 2019, se encuentra constituido por 800 acciones, con un valor nominal unitario de US\$1,00 y su distribución es la siguiente:

<u>Identificación</u>	<u>Nombre y Apellidos</u>		<u>Valor</u>
0910235183	JALKA CASTRO CECILIA ISABEL	US\$	1,960.00
0930031927	RUIZ JALKA MARIA CECILIA		40.00
TOTAL		US\$	<u>2,000.00</u>

Los accionistas de la empresa son de nacionalidad Ecuatoriana.

13.- Informe de Cumplimiento Tributario

El informe de cumplimiento tributario correspondiente al ejercicio económico 2019 será presentado de acuerdo a la fecha establecida por el Servicio de Rentas Internas.

14.- Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Entre el 31 de diciembre del 2019 y el 29 de julio del 2020 se produjeron eventos que en opinión de la gerencia puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

El día 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) a través de su Director General ha declarado el brote de coronavirus como pandemia global, pidiendo a los países intensificar las acciones para mitigar su propagación, proteger a las personas y trabajadores de salud, y salvar vidas.

Mediante decreto ejecutivo No. 1017 del 16 de marzo de 2020, el Presidente de la República del Ecuador declara "el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de corona virus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representan un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía y generan afectación a los derechos a la salud y convivencia pacífica del Estado, a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria para garantizar los derechos de las personas ante la inminente presencia del virus COVID-19 en Ecuador".

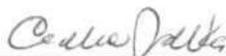
Dentro de las principales acciones tomadas a la presente fecha se incluye:

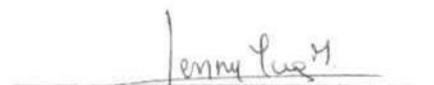
- Restricción al derecho de libre circulación y reunión excepto para casos específicos.
- Restricción general de circulación de vehículos y personas.
- Suspensión de transporte aéreo y terrestre de personas, nacional e internacional.

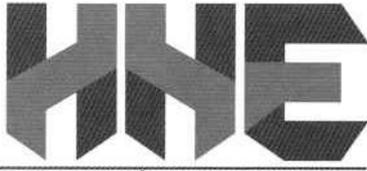
CONSTRUCTORA CJC OBRAS Y PROYECTOS CONSTJALKA S.A.
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

- Suspensión de la jornada presencial en el sector público y privado, excepto para los sectores de salud, seguridad, sectores estratégicos, servicios de emergencia vial, sector exportador y toda su cadena logística, prestación de servicios básicos, provisión de alimentos, provisión de medicinas e insumos médicos, industria y comercio de cuidado y crianza de animales, sector financiero, servicio consular.

Al 29 de julio del 2020 (fecha de emisión de los estados financieros) no ha sido posible estimar confiablemente el tiempo durante el cual se mantenga esta situación y la severidad de la reducción de sus ingresos u otros efectos adversos que podrían originar el brote del virus COVID-19.


Gerente General


Contador



CPA. HERICK CÉSAR HUACON ESTRELLA

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LA APLICACIÓN DE CIERTOS PROCEDIMIENTOS CONVENIDOS SOBRE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS PROVENIENTES DE ACTIVIDADES ILÍCITAS

**A los Accionistas de
CONSTRUCTORA CJC OBRAS Y PROYECTOS CONSTJALKA S. A.**

1. De conformidad con los términos de referencia contenidos en la propuesta de servicios profesionales aprobada por CONSTRUCTORA CJC OBRAS Y PROYECTOS CONSTJALKA S.A., hemos aplicado los procedimientos detallados más adelante, los cuales fueron convenidos con su Administración, con el propósito de asistirles en el cumplimiento de la presentación de este informe ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 de la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, mediante el cual se obliga a informar a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) a las personas naturales y jurídicas que se dediquen en forma habitual a la inversión e intermediación inmobiliaria y a la construcción; y otros.

En la Resolución SCVS.DNPLA.15.008 se disponen los procedimientos que las auditoras externas deberán realizar para verificar el cumplimiento de la aplicación del instructivo para prevención de los delitos de lavados de activos y financiamiento del terrorismo de los sujetos obligados a informar a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) actualizado mediante Resolución No. UAF-DG-SO-2016-001 de fecha 22 de marzo del 2016.

Mi tarea se realizó de acuerdo con la Norma Internacional de Servicios Relacionados 4400 – Encargos para realizar procedimientos acordados sobre Información Financiera. La suficiencia de los procedimientos previamente convenidos es de exclusiva responsabilidad de CONSTRUCTORA CJC OBRAS Y PROYECTOS CONSTJALKA S.A. S.A.; por lo tanto, no efectuamos ninguna declaración respecto a la suficiencia de los procedimientos descritos en el numeral 4 siguiente, ya sea para el propósito para el cual se solicitó este informe ni para ningún otro propósito.

2. Este trabajo especial no constituye una auditoría de los estados financieros CONSTRUCTORA CJC OBRAS Y PROYECTOS CONSTJALKA S.A. S.A., ni de ninguno de los componentes, cuentas o partidas de dichos estados financieros, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aplicables a exámenes de estados financieros. Por lo tanto, no estamos en condiciones de expresar y no expresamos en este informe, una opinión sobre los referidos estados financieros o sus componentes, sus cuentas o sobre el sistema de control interno de la Compañía. Cabe aclarar que, si hubiéramos llevado a cabo procedimientos adicionales, otros asuntos podrían llamar nuestra atención, los cuales habrían sido informados a ustedes. Nuestra responsabilidad profesional sobre la información analizada se extiende únicamente a los aspectos indicados en el numeral 4 siguiente.

3. Legislación Ecuatoriana y buenas prácticas sobre prevención y control de lavado de activos aplicables a entidades del sistema no financiero.

A partir del 18 de octubre del 2005, entra en vigencia en el Ecuador, la Ley para Reprimir el Lavado de Activos, publicada en el Registro Oficial No. 127, la cual fue modificada por "La Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos" según Registro Oficial No. 352 del 30 de diciembre del 2010, y tiene como finalidad prevenir, detectar oportunamente, sancionar y erradicar el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo y otros delitos, en sus diferentes modalidades.

El 30 de junio del 2014, mediante Resolución No. SCV.DSC.14.009, publicada en el Registro Oficial No. 292 del 18 de julio del 2014, se expide las "Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos", reguladas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, que realicen las actividades establecidas en el artículo innumerado agregado a continuación del artículo 3 de la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos.

El 21 de julio del 2016, se publicó en el Registro Oficial Suplemento 802, la Ley Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, cuya última modificación fue el 29 de diciembre del 2017.

4. Los procedimientos aplicados relativos a estructura organizacional, políticas y estrategias, información y registros a entidades de control y capacitación, y los hallazgos resultantes de la aplicación de estos procedimientos realizados con los términos acordados se presentan a continuación:

Estructura organizacional

4.1 Código de Ética

4.1.1 Procedimiento solicitado

Verificar mediante documentos físicos entregados por la Compañía, la aprobación y divulgación del Manual de Código de Ética y comprobar los cumplimientos de las medidas dictadas por dicho manual.

4.1.2 Resultado de la ejecución del procedimiento solicitado

A la fecha de revisión, la Compañía no cuenta con Código de Ética, debido a que éste no aplica para el sector societario.

4.2 Manual para Prevenir el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos

4.2.1 Procedimiento solicitado

Verificar mediante documentos físicos entregados por la Compañía, la aprobación, divulgación y actualización del Manual para Prevenir el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos; revisar el contenido del mismo para comprobar el cumplimiento de su aplicación en el ámbito que le compete, mediante inspección al personal que interactúa directamente con el cliente.

4.2.2 Resultado de la ejecución del procedimiento solicitado

El Sistema de Prevención de Riesgos tiene como objetivo establecer los lineamientos generales que permita detectar casos relacionados con el Lavado de Activos o el financiamiento de delitos; así como los procedimientos de debida diligencia que serán aplicados por los ejecutivos y empleados de CONSTRUCTORA CJC OBRAS Y PROYECTOS CONSTJALKA S.A. S.A., a fin de evitar que las empresas sean utilizadas como medio para el cometimiento de delito de lavado de activos.

El Manual de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento de Otros Delitos y el Sistema de Prevención de Riesgos, fueron presentados y aprobados mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas el 15 de marzo del 2018, y divulgado a sus empleados administrativos de la Compañía el 3 de octubre del 2018.

En el primer trimestre del 2019, se procedió a realizar modificaciones al Manual de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento de Otros Delitos y Sistema de Prevención de Riesgos, los cuales fueron presentados y aprobados mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas el 28 de marzo del 2019.

La Compañía ha procedido a realizar la actualización del Manual de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento de Otros Delitos de acuerdo a las Normas estipuladas en la Resolución 2019-0020 publicada en el Registro Oficial Suplemento 96 del 09 de diciembre del 2019, la misma que se encuentra pendiente de revisión y aprobación por los accionistas.

4.3 Responsabilidades de los máximos órganos de dirección

4.3.1 Procedimiento solicitado

Revisar mediante documentos físicos entregados por la Compañía, las funciones, campos de acción y medidas de ejecución por parte de los órganos de dirección para el cumplimiento normativo de la prevención de actividades de origen ilícito.

4.3.2 Resultado de la ejecución del procedimiento solicitado

Se ha evidenciado el rol de las máximas autoridades de la Compañía, así como las responsabilidades, obligaciones, evaluaciones y declaraciones sobre el cumplimiento de disposiciones para el control y prevención en lavado de activos. Adicionalmente, se ha cumplido con lo siguiente:

- i) Aprobación del manual de políticas y procedimientos para la prevención del lavado de activos, el 28 de marzo del 2019.
- ii) Aprobación del plan de trabajo anual del Oficial de Cumplimiento en materia de prevención de lavado de activos del 2019, el 30 de enero del 2019.
- iii) Aprobación del informe de prevención de lavado de activos del Oficial de Cumplimiento del ejercicio anterior, el 18 de enero del 2019;
- iv) Aprobación del informe de prevención de lavado de activos del Oficial de Cumplimiento del ejercicio, el 30 de enero del 2020;
- v) Envío de reportes mensuales.

4.4 Comité de cumplimiento

4.4.1 Procedimiento solicitado

Revisar las actas de sesión de la Junta de Accionistas en la cual se designa la conformación del Comité de Cumplimiento y analizar mediante verificación de actas de sesiones ordinarias del comité los correctivos o lineamientos que proponen a la Junta de Accionistas.

4.4.2 Resultado de la ejecución del procedimiento solicitado

La Administración ha resuelto prescindir del Comité de Cumplimiento al ser facultativo.

Comentario de la Administración. -

Las decisiones en caso de requerirlas, se tomará en conjunto con la Gerencia General.

4.5 Oficial de cumplimiento

4.5.1 Procedimiento solicitado

Verificar el acta de sesión de la Junta de Accionistas en la cual designa al Oficial de Cumplimiento por el período auditado, revisar el expediente del personal encargado en dicha labor y verificar la calificación del Oficial de Cumplimiento y el Código de Registro en la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE).

4.5.2 Resultado de la ejecución del procedimiento solicitado

El 15 de marzo del 2018, mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas se designó al Sr. Jorge Fabian Segovia Quiñonez como Oficial de Cumplimiento Titular y a la Srta. Sandy Jessenia Jalka Ramos como Oficial de Cumplimiento Suplente.

La Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) con fecha 18 de junio del 2018, mediante Oficio No. UAFE-DPR-8455 comunicó a los Oficiales de Cumplimiento sus Registros y Asignación de Usuarios como Oficiales de Cumplimiento de la Compañía, con los cuales pueden ingresar al sistema SISLAFT de la UAFE.

Referente a la ejecución de sus labores, se pudo observar que el Oficial de Cumplimiento desde su designación ha realizado las siguientes labores:

- a) Remitir dentro de los plazos y términos legales, los reportes previstos en el artículo 3 de la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos;
- b) Realizar procedimientos de debida diligencia a los clientes;
- c) Verificado y monitoreado las transacciones que superan el umbral establecido;
- d) Elaboración del plan operativo anual para la prevención del Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos para el siguiente año;
- e) Actualizaciones al Manual de Cumplimiento para la Prevención del Lavado de Activos y el financiamiento del terrorismo y Sistema de Prevención de Riesgo para el siguiente año; y,
- f) Presentar informe anual de gestión del año 2019 a la Junta de Accionistas, cuya fecha de elaboración es el 15 de enero del 2020.

En cuanto al cumplimiento del programa anual de trabajo 2019, el Oficial de Cumplimiento ha realizado el 90% de las actividades planificadas.

Durante el año 2019, el Oficial de Cumplimiento no asistió a ningún curso de capacitación debido a que los Organismos de Control (UAFAE y SCVS) no dictaron cursos con información actualizada, sin embargo, se han mantenido actualizados con material de estudios encontrados en la web.

4.6 Recursos y herramientas tecnológicas

4.6.1 Procedimiento solicitado

Verificar la existencia de la matriz de riesgo y que la Compañía cuente con una herramienta tecnológica que permita detectar operaciones sospechosas, mantener reuniones con el personal implicado e inspeccionar las instalaciones informáticas donde se realiza la ejecución de dichos procedimientos.

4.6.2 Resultado de la ejecución del procedimiento solicitado

De acuerdo con el Sistema de Prevención de Riesgos (SPR) del 2018, el Oficial de Cumplimiento mantendrá permanentemente actualizada la matriz de riesgos de lavado de dinero y financiamiento de delitos LD/FD. Tal matriz se derivará del análisis de los factores de riesgo evaluados en los distintos procesos y productos de la Compañía y considerará como mínimo lo siguiente:

1. Probabilidad de incumplimiento de los procedimientos de debida diligencia en correspondencia con las categorías de riesgo asociadas;
2. Probabilidad de administración deficiente de la información que puede venir en riesgo de lavado de activos;
3. Probabilidad de no realizar el análisis financiero de fuentes y usos de recursos para los casos requeridos; y,
4. Probabilidad de que ocurran otros eventos que a juicio del Comité de Cumplimiento o la Unidad de Cumplimiento puedan incrementar el riesgo de lavado de activos.

Políticas y estrategias

4.7 Políticas y estructura de control

4.7.1 Procedimiento solicitado

Revisar la creación de políticas y procedimientos adoptados por la Compañía para el cumplimiento normativo en materia de prevención de actividades de origen ilícito. Mantener entrevista con el Oficial de Cumplimiento y área operativa para comprobar y demostrar los mecanismos que se adoptan y el rol de ejecución concerniente en materia de prevención de lavado de dinero.

4.7.2 Resultado de la ejecución del procedimiento solicitado

La Compañía ha establecido políticas generales, funciones y responsabilidades, estipuladas en el Sistema de Prevención de Riesgos; sin embargo, no han cumplido las funciones mencionadas en los comentarios de los puntos 4.2.2. de este informe.

4.8 Política conozca a su cliente

4.8.1 Procedimiento solicitado

Verificar el cumplimiento de los requerimientos de documentos mínimos necesarios para las operaciones que realiza la Compañía con clientes, mediante la revisión de los ítems de muestras aleatorias para revisar el cumplimiento de las políticas de debida diligencia.

4.8.2 Resultado de la ejecución del procedimiento solicitado

Atendiendo a las Disposiciones de Carácter General de la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), contará con medidas específicas y estrictas de identificación y conocimiento del Cliente.

Durante el año 2019 la compañía tuvo como clientes a 2 personas jurídicas y 1 persona natural, evidenciándose que el Oficial de Cumplimiento realiza los procedimientos descritos en el Sistema de Prevención de Riesgos, respecto a la "Debida Diligencia Ampliada" en todos ellos.

4.9 Conozca a su mercado

4.9.1 Procedimiento solicitado

Revisar la creación de políticas "Conozca a su mercado" adoptados por la Compañía para el cumplimiento normativo en materia de prevención de actividades de origen ilícito. Mantener entrevista con el Oficial de Cumplimiento para comprobar y demostrar los mecanismos que adoptan y su rol de ejecución concerniente en materia de la segmentación de mercado.

4.9.2 Resultado de la ejecución del procedimiento solicitado

El conocimiento del mercado requiere que la Compañía segmente grupos de clientes atendiendo al perfil que identifique a cada uno de ellos de acuerdo con las características, montos, frecuencia, origen y destino, complejidad de las operaciones, ubicación geográfica, regiones de alto riesgo de lavado, clases de productos, actividad económica o cualquier otro criterio que permita la clasificación de los diferentes clientes de la compañía.

4.10 Política conozca a su corresponsal

4.10.1 Procedimiento solicitado

Revisar el expediente del corresponsal para su posterior análisis en el acoplamiento de las normativas vigentes.

4.10.2 Resultado de la ejecución del procedimiento solicitado

No existen políticas sobre actividades de corresponsalía, ya que la Compañía no mantiene convenios de este tipo. A la fecha de presentación de este informe, se ha evidenciado que la Compañía se mantiene sin realizar actividades de corresponsalía.

4.11 Política conozca a su colaborador / empleado

4.11.1 Procedimiento solicitado

Verificar el cumplimiento de la política "conozca a su colaborador / empleado" mediante análisis de ítems al azar para revisar el cumplimiento de las políticas de debida diligencia. Solicitar expedientes de la muestra indicada.

4.11.2 Resultado de la ejecución del procedimiento solicitado

En virtud del tamaño de la empresa, el cumplimiento de esta política corresponde a la Administradora/Contadora General quien reportará sus resultados al Oficial de Cumplimiento; y, propenderá a tener un adecuado conocimiento del perfil de todos los funcionarios, empleados y personal temporal.

Durante el año 2019, la Compañía contaba con 14 empleados, procedimos a revisar la información archivada para verificar que cumplen con la información requerida en el Sistema de Prevención de Riesgos Políticas y procedimientos de debida diligencia

4.11.3 Procedimiento solicitado

Solicitar copias de informes emitidos por el Oficial de Cumplimiento, remitidos a la Junta de Accionistas, Consejo de Administración o del organismo competente para el posterior análisis de los puntos nombrados. Mantener reunión formal con el Oficial de Cumplimiento para indagar acerca de los procedimientos que aplican, referentes a la de debida diligencia.

4.11.4 Resultado de la ejecución del procedimiento solicitado

Observamos que el Oficial de Cumplimiento, han emitido el "Informe de Oficial de Cumplimiento por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre del 2019" y el cual fue aprobado por los accionistas en Junta General el 30 de enero del 2020..

4.12 Control de operaciones y transacciones

4.12.1 Procedimiento solicitado

Verificar el cumplimiento referente al manejo de los archivos independientes por parte de la Compañía. Mantener reuniones con el Oficial de Cumplimiento para la descripción de procedimientos aplicados por la Compañía concerniente a las operaciones o transacciones.

Determinar si el proceso utilizado por la Compañía, en cuanto a la custodia y confidencialidad de los expedientes proporciona la seguridad necesaria de la información física y digital.

4.12.2 Resultado de la ejecución del procedimiento solicitado

De acuerdo con los comentarios del Oficial de Cumplimiento, desde su designación, mantiene la custodia de los expedientes de clientes y de la información sobre los reportes que se cargan a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE).

4.13 Relaciones con las entidades de control

4.13.1 Procedimiento solicitado

Indagar que el Oficial de Cumplimiento haya reportado de forma mensual a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) y a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el total de operaciones con sus clientes.

Solicitar los reportes de operaciones y transacciones (RESU) presentados a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE).

4.13.2 Resultado de la ejecución del procedimiento solicitado

El reporte de operaciones y transacciones (RESU), correspondiente a los 12 períodos de la Compañía, fueron presentados a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) como se detalla a continuación:

MESES DE REPORTE	REPORTE NO RESU	REPORTE RESU					FECHA DE PRESENTACIÓN DEL REPORTE
		TOTAL CLIENTES REPORTADOS	OPERACIONES		TRANSACCIONES		
			No. Operaciones	Valor Total	No. Transacciones	Valor Total	
ene-19	X						15-Feb-19
feb-19	X						7-Mar-19
mar-19	X						5-Apr-19
abr-19		1	1	15,255	6	14,950	15-May-19
may-19		1	2	67,008	2	60,616	14-Jun-19
jun-19		2	2	25,756	2	25,486	9-Jul-19
jul-19		1	2	47,535	2	23,000	15-Aug-19
ago-19		1	2	47,535	2	24,111	16-Sep-19
sep-19	X						21-Oct-19
oct-19	X						13-Nov-19
nov-19	X						16-Dec-19
dic-19	X						27-Jan-20

Observaciones:

- El reporte del mes septiembre del año 2019, se reportó fuera del plazo, sin embargo, la UAFE extendió el plazo de presentación del mismo debido a la Movilización Indígena en octubre del 2019.
- Así mismo, debido a que la UAFE trasladó sus oficinas a otra dirección a fines de diciembre del 2019, el sistema SISLAFT quedó inhabilitado para los usuarios y se lo activó posterior al 15 de enero del 2020, por lo que UAFE extendió el plazo de presentación de dicho informe hasta el 30 de enero del mismo año.

Información y registros a entidades de control

4.14 Formularios y Registros

4.14.1 Procedimiento solicitado

Verificar los formatos aplicados por la Compañía al remitir información a los organismos de control y formato de operaciones sospechosas mediante la solicitud de la documentación la cual se entregó vía magnética a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) y a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

4.14.2 Resultado de la ejecución del procedimiento solicitado

Durante el año 2019, la Compañía ha remitido sus reportes a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) y a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en los formularios establecidos por estos organismos de control, como se indica en el numeral 4.15.2, los reportes han sido remitidos conforme a medios solicitados por los organismos, cuyos archivos se conservan según lo referido en la Ley.

Se verificó que la Compañía realizó la carga de los formularios establecidos por la Unidad de Análisis Financiero y Económico de manera exitosa de los 12 reportes, los cuales corresponden a los meses de enero a diciembre del 2019.

4.15 Capacitación

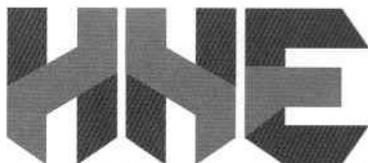
4.15.1 Procedimiento aplicado

Revisar plan y programa de capacitación y mantener reunión con el Oficial de Cumplimiento.

4.15.2 Resultado de la ejecución del procedimiento solicitado

De acuerdo con el Sistema de Prevención de Riesgos, todo el personal de CONSTRUCTORA CJC OBRAS Y PROYECTOS CONSTJALKA S.A. S.A., cuando se considere necesario, asistirá por lo menos una vez al año a un evento de capacitación en materia de prevención de lavado de activos, financiamiento de delitos y temas relacionados.

La Compañía no ha realizado capacitaciones sobre las actualizaciones realizadas al Manual de prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Otros Delitos y Sistema de Prevención de Riesgos.



CPA. HERICK CÉSAR HUACÓN ESTRELLA

4.16 Carta de representación

4.16.1 Procedimiento solicitado

Obtener una carta de representación de la Administración de la Compañía referente a su responsabilidad por mantener un sistema de control que prevenga el lavado de activos.

4.16.2 Resultado de la ejecución del procedimiento solicitado

Se nos proporcionó la Carta de representación y no se detectaron excepciones como resultado de la aplicación del procedimiento.

5. Este informe se emite con el exclusivo propósito expuesto en el segundo párrafo, y no debe utilizarse para ningún otro propósito ni ser distribuido a otras partes que las previstas en el contrato.



CPA. HERICK HUACÓN STRELLA

RUC # 0919591065001

SCVS-RNAE-1257

Guayaquil, Julio 29 del 2020